



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



CONTRATO DE MANTENIMIENTO EN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Nosotros: **FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Forestal, inscrito en el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras con colegiación N.º 903, con tarjeta de identidad No. 0318-1980-00697, con domicilio en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y actuando en mi condición de Gerente General de la "Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque" nombrado mediante Acta N.º 34 del día Viernes 3 de Octubre de 2008 por la Corporación Municipal de Siguatepeque, con facultades amplias para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de Aguas de Siguatepeque por una parte y por la otra, **YURI ALEXIS AGUILAR ESPINOZA** con tarjeta de identidad No. 0801-1978-07620, RTN numérico 08011978076203, hondureño y vecino de esta ciudad, quien actúa en su condición de Gerente General de la empresa "Servicios Múltiples Aguilar" según consta en la escritura pública de Comerciante Individual mediante instrumento público número doscientos once (211) autorizado por el Notario Adolfo Octavio López Urquía, debidamente inscrita en el N.º 72 del Tomo 50 del Registro de Comerciante Individual que para tal efecto lleva el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de Siguatepeque; y que en lo sucesivo, para efectos de este contrato se denominarán "**AGUAS DE SIGUATEPEQUE**" y "**EL CONTRATISTA**" respectivamente, en atención a la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal vigente, el Plan de Inversión y Plan Operativo Anual 2021 hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente contrato de mantenimiento, bajo las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION** Una de las prioridades para la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque" es el mantenimiento preventivo de los componentes o partes del **Sistema de Abastecimiento de Agua Potable**. El mantenimiento es el conjunto de acciones permanentes que se realizan con la finalidad conservar un adecuado estado de funcionamiento de los componentes o partes del sistema o devolverla a su estado de funcionamiento normal. En este sentido, se han identificado algunos componentes del **Sistema de Abastecimiento de Agua Potable** que requieren el desarrollo de algunas actividades puntuales de mantenimiento para garantizar el buen funcionamiento del mismo: **1) Acondicionamiento para Reparación de Fuga de Agua Potable en Barrio San Ramón** Posteriormente a evaluaciones realizadas por personal del área de mantenimiento, se identificó una fuga de agua potable en la tubería primaria de **4 pulgadas PVC** que abastece al **Distrito Pitométrico denominado Sector Calan**, ubicada sobre la **Carretera Internacional CA-5** contiguo a **Gasolinera Texaco Don Tiki del Barrio San Ramon**. **2) Recubrimientos de Tuberías con Concreto**. Es necesario hacer el recubrimiento de algunos tramos de **Tubería de Conducción y Distribución** de agua que se han identificado están descubiertos y con alto riesgo a dañarse, este trabajo es de mucha importancia ya que se reduciría en gran medida la probabilidad de presentarse roturas en las tuberías y

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



asimismo evitar ocasionar interrupciones en el suministro del vital líquido a los usuarios del sistema administrado por **Aguas de Siguatepeque**. El recubrimiento deberá hacerse utilizando concreto hidráulico con una proporción **1:2:2** para una resistencia a la compresión de **205 Kg/cm² (2916.28 Lb/in²)**, y para garantizar mayor resistencia y adherencia del concreto se deberán colocar **4 varillas N°3** longitudinalmente y estribos con **varilla N°3** a cada **20 cm**. **3) Acondicionamiento de Acometidas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Casa de la Cultura**. Como un aporte a la comunidad y en respuesta a la solicitud realizada a **Aguas de Siguatepeque** para realizar las conexiones de **Agua Potable y Alcantarillado Sanitario** para la **Casa de la Cultura de Siguatepeque**. - Motivos por los cuales es necesario la suscripción del presente contrato. - **CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: "EL CONTRATISTA"** se compromete y obliga a entregar los mantenimientos conforme a lo estipulado en la Solicitud de Trabajo ADS-04-2021-415_OYM de fecha 26 de abril del 2021, los mantenimientos consisten en: **A) ACONDICIONAMIENTO PARA REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE EN BARRIO SAN RAMÓN**: Para la reparación de esta fuga, se requiere el acondicionamiento del sitio para la identificación y posterior reparación de la misma. A continuación, se detallan las actividades a desarrollar: **1.1) Corte y Demolición de Concreto**. Como actividad preliminar para la identificación y reparación de esta fuga de agua potable, se requiere el corte y demolición de aproximadamente **10.87 m²** de una sección de concreto existente. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo #1: 3.20 m. Largo #2: 5.70 m. Ancho #1: 2.15 m. Ancho #2: 0.70 m. Espesor: 0.10 m.** **1.2) Excavación en Material no Clasificado**. Como actividad preliminar para la identificación y reparación de esta fuga de agua potable, se requiere una excavación de aproximadamente **41.60 m³** en material **No Clasificado**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo #1: 3.20 m. Largo #2: 5.70 m. Ancho #1: 2.15 m. Ancho #2: 0.70 m. Profundidad #1: 4.80 m. Profundidad #2: 2.15 m.** **1.3) Relleno con Material Selecto**. Posteriormente a la finalización de las actividades correspondientes a la reparación de la fuga de agua potable, se procederá al relleno de **5.16 m³** con material selecto cernido y debidamente compactado de la excavación requerida para la reparación de fuga de agua potable en tubería de **4 pulgadas** ubicada sobre la **Carretera Internacional CA-5** contiguo a **Gasolinera Texaco Don Tiki del Barrio San Ramon**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 3.20 m. Ancho: 2.15 m. Profundidad: 0.75 m**. La compactación se deberá hacer de manera manual, por medio del método de compactación por impacto y de preferencia mediante el uso de una compactadora de plato, así mismo este encamado se conformará en capas no mayores de **0.05 m**, para esto se deberá rellenar hasta $\frac{1}{3}$ de la altura total de la excavación, posteriormente se deberá compactar el material selecto hasta un mínimo de compactación del **88%**. De esta manera hasta rellenar en su totalidad la profundidad de la excavación. **1.4) Relleno con Material del Sitio**. Para completar el volumen de material faltante, se procederá al relleno de los restantes **36.44 m³** de la excavación para la ejecución de esta actividad. El relleno se hará con material cernido del sitio y debidamente compactado. Se deberá rellenar $\frac{1}{3}$ de la altura total de la excavación, posteriormente se deberá compactar

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



hasta un mínimo de compactación del 88%. De esta manera hasta aterrizar el restante de la excavación realizada: **Largo #1: 3.20 m. Largo #2: 5.70 m. Ancho #1: 2.15 m. Ancho #2: 0.70 m. Profundidad #1: 4.05 m. Profundidad #2: 2.15 m. 1.5) Reposición de Concreto.** Finalmente, se deberá realizar la reposición de los 10.87 m² de concreto, para esto se requiere el vertido de aproximadamente 1.09 m³ de concreto simple con una proporción 1:2:2 para una resistencia a la compresión de 280 Kg/cm² (3983.22 Lb/in²). A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo #1: 3.20 m. Largo #2: 5.70 m. Ancho #1: 2.15 m. Ancho #2: 0.70 m. Espesor: 0.10 m. – Resumen de actividades a ejecutar: 1) ACONDICIONAMIENTO PARA REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE EN BARRIO SAN RAMÓN. - 1.1) Corte y Demolición de Concreto. (Cantidad 10.87m²) 1.2) Excavación en Material no Clasificado. (41.60m³). - 1.3) Relleno con Material Selecto. (5.16 m³). - 1.4) Relleno con Material del Sitio. (36.44 m³). - 1.5) Reposición de Concreto. (1.09 m³). - 1.6) Botado de Material de Desperdicio (6.25 m³). -B) RECUBRIMIENTOS DE TUBERÍAS CON CONCRETO.** El recubrimiento deberá hacerse utilizando concreto hidráulico con una proporción 1:2:2 para una resistencia a la compresión de 205 Kg/cm² (2916.28 Lb/in²), y para garantizar mayor resistencia y adherencia del concreto se deberán colocar 4 varillas N°3 longitudinalmente y estribos con varilla N°3 a cada 20 cm. **1) Recubrimiento de Tubería de 8" PVC de Distribución del Tanque Santa Martha, ubicada en el Barrio Santa Martha 33 Ave NO v 6 Calle NO. 1.1) Excavación en Material no Clasificado.** Como actividad preliminar para el recubrimiento de esta tubería de 8 pulgadas de distribución de agua potable, se requiere una excavación de aproximadamente 12.29 m³ en material No Clasificado. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 25.60 m. Ancho: 0.80 m. Profundidad: 0.60 m. 1.2) Recubrimiento con Concreto.** Se deberá hacer el recubrimiento de 25.60 m de la tubería de 8 pulgadas PVC de distribución de agua del Tanque Santa Martha, con las especificaciones antes mencionadas y utilizando las siguientes dimensiones: **Largo: 25.60 m. Ancho: 0.40 m. Profundidad: 0.35 m. Volumen de concreto: 3.58 m³. 1.3) Relleno con Material del Sitio.** Posteriormente a la finalización de las actividades correspondientes al recubrimiento de esta tubería de 8 pulgadas de distribución de agua potable, se procederá al relleno de 2.56 m³ con material selecto cernido y debidamente compactado del total de la excavación requerida. Se deberá rellenar 1/3 de la altura total de la excavación, posteriormente se deberá compactar hasta un mínimo de compactación del 88%. De esta manera hasta aterrizar el restante de la excavación realizada: **Largo: 25.60 m. Ancho: 0.40 m. Profundidad: 0.25 m. 1.4) Botado de material desperdiciado.** - (Cantidad 1.00 global). – **2) Recubrimiento de Tubería de 8" HFD de Conducción hacia el Tanque Santa Martha, ubicada en el Barrio Santa Martha 33 Ave NO entre 4 y 5 Calle NO. 2.1) Excavación en Material no Clasificado.** Como actividad preliminar para el recubrimiento de esta tubería de 8 pulgadas de conducción de agua potable, se requiere una excavación de aproximadamente 12.67 m³ en material No Clasificado. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 26.40 m. Ancho: 0.80 m. Profundidad: 0.60 m. 2.2) Recubrimiento con Concreto.** Se deberá hacer el recubrimiento de 26.40 m de la tubería de 8 pulgadas

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



HFD de conducción de agua hacia el **Tanque Santa Martha**, con las especificaciones antes mencionadas y utilizando las siguientes dimensiones: **Largo: 26.40 m. Ancho: 0.40 m. Profundidad: 0.35 m. Volumen de concreto: 3.70 m³.** **2.3) Relleno con Material del Sitio.** Posteriormente a la finalización de las actividades correspondientes al recubrimiento de esta tubería de **8 pulgadas** de conducción de agua potable, se procederá al relleno de **2.64 m³** con material selecto cernido y debidamente compactado del total de la excavación requerida. Se deberá rellenar $\frac{1}{3}$ de la altura total de la excavación, posteriormente se deberá compactar hasta un mínimo de compactación del **88%**. De esta manera hasta aterrizar el restante de la excavación realizada: **Largo: 26.40 m. Ancho: 0.40 m. Profundidad: 0.25 m.** **2.4) Botado de material desperdiciado.** - (Cantidad 1.00 global).
- **Resumen de actividades a desarrollar:** **1) RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA DE 8" PVC DE DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SANTA MARTHA, UBICADA EN EL BARRIO SANTA MARTHA 33 AVE NO Y 6 CALLE NO.:** 1.1) Excavación en Material no Clasificado. 12.29 m³. - 1.2) Recubrimiento con Concreto. 25.60 m. - 1.3) Relleno con Material del Sitio. 2.56 m³. - 1.4) Botado de Material de Desperdicio. 1.00 Global. **-2) RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA DE 8" HFD DE CONDUCCIÓN HACIA EL TANQUE SANTA MARTHA, UBICADA EN EL BARRIO SANTA MARTHA 33 AVE NO ENTRE 4 Y 5 CALLE NO:** 2.1) Excavación en Material no Clasificado. 12.67 m³. - 2.2) Recubrimiento con Concreto. 26.40 m. - 2.3) Relleno con Material del Sitio. 2.64 m³. - 2.4) Botado de Material de Desperdicio. 1.00 Global. **- C) ACONDICIONAMIENTO DE ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE Y CANTARILLADO SANITARIO DE LA CASA DE LA CULTURA.** Como un aporte a la comunidad y en respuesta a la solicitud realizada a **Aguas de Siguatepeque** para realizar las conexiones de **Agua Potable y Alcantarillado Sanitario** para la **Casa de la Cultura de Siguatepeque**, ubicada en el Barrio el Carmen 11 Ave SO. 2 calle SO., es necesaria la ejecución de las siguientes actividades: **1) Acondicionamiento para Conexión de Agua Potable en la Casa de la Cultura.** **1.1) Excavación en Material no Clasificado.** Como actividad preliminar para el acondicionamiento de la conexión de agua potable, se requiere una excavación de aproximadamente **0.18 m³** en material **No Clasificado**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 0.80 m. Ancho: 0.45 m. Profundidad: 0.50 m.** **1.2) Instalación de Caja Domiciliaria.** Se deberá instalar **1.00 caja domiciliaria** de concreto armado para la protección de la conexión de agua potable y para que sirva como registro en caso de presentarse algún problema interno y se necesite cortar el suministro de agua. La instalación incluirá la construcción de un bordillo o collarín de concreto alrededor de la caja con **0.15 m de ancho y 0.10 m de espesor.** **- 2) Acondicionamiento para Conexión de Alcantarillado Sanitario en la Casa de la Cultura.** **2.1) Corte y Demolición de Pastilla de Pavimento.** Como actividad preliminar, se requiere el corte y demolición de aproximadamente **2.52 m²** de una sección de pavimento de concreto existente. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 4.20 m. Ancho: 0.60 m. Espesor: 0.20 m.** **2.2) Excavación en Material no Clasificado.** Como actividad preliminar para el acondicionamiento de la conexión de alcantarillado sanitario, se requiere una excavación de aproximadamente **27.88 m³** en material **No Clasificado**. A continuación, se detallan las dimensiones y

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



especificaciones de esta actividad: **Largo: 20.20 m. Ancho: 0.60 m. Profundidad: 2.30 m.** **2.3) Suministro e Instalación de Tubería PVC de 4" SDR-26.** Se deberá hacer el suministro y la instalación de **20.20 m de tubería PVC de 4 pulgadas SDR-26**, lo cual representa aproximadamente **3.37 lances**, para el acondicionamiento de la conexión domiciliar de **Alcantarillado Sanitario** para la **Casa de la Cultura**. **2.4) Relleno con Material Selecto.** Posteriormente a la finalización de las actividades correspondientes a la instalación de **tubería PVC de 4 pulgadas SDR-26**, se procederá al relleno de **9.64 m³** con material selecto cementado y debidamente compactado. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo #1: 4.20 m. Largo #2: 16.00 m. Ancho #1: 0.60 m. Ancho #2: 0.60 m. Profundidad #1: 2.30 m. Profundidad #2: 0.40 m.** La compactación se deberá hacer de manera manual, por medio del método de compactación por impacto y de preferencia mediante el uso de una compactadora de plato, así mismo este encamado se conformará en capas no mayores de **0.05 m**, para esto se deberá rellenar hasta $\frac{1}{3}$ de la altura total de la excavación, posteriormente se deberá compactar el material selecto hasta un mínimo de compactación del **88%**. De esta manera hasta rellenar en su totalidad la profundidad de la excavación. **2.5) Relleno con Material del Sitio.** Para completar el volumen de material faltante, se procederá al relleno de los restantes **18.24 m³** de la excavación para la ejecución de esta actividad. El relleno se hará con material cementado del sitio y debidamente compactado. Se deberá rellenar $\frac{1}{3}$ de la altura total de la excavación, posteriormente se deberá compactar hasta un mínimo de compactación del **88%**. De esta manera hasta aterrizar el restante de la excavación realizada: **Largo: 16.00 m. Ancho: 0.60 m. Profundidad: 1.90 m.** **2.6) Reposición de Concreto para Reparación de Pavimento.** Finalmente, se deberá realizar la reposición de los **2.52 m²** de concreto de pavimento, para esto se requiere el vertido de aproximadamente **0.50 m³** de concreto simple con una proporción **1:2:2** para una resistencia a la compresión de **280 Kg/cm² (3983.22 Lb/in²)**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 4.20 m. Ancho: 0.60 m. Espesor: 0.20 m.** **2.7) Botado de material desperdiciado** (Cantidad 10.14 m³). - **Resumen de actividades a desarrollar:** 1) **ACONDICIONAMIENTO PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CASA DE LA CULTURA:** 1.1) Excavación en Material no Clasificado. (0.18 m³). - 1.2) Instalación de Caja Domiciliaria. 1.00 Unidad. - 2) **ACONDICIONAMIENTO PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CASA DE LA CULTURA.** - 2.1) Corte y Demolición de Concreto de Pavimento. (2.52 m²). - 2.2) Excavación en Material no Clasificado. (27.88 m³) 2.3) Suministro e instalación de Tubería PVC de 4" SDR-26. (3.37 Lance). - 2.4) Relleno con Material Selecto. (9.64 m³). - 2.5) Relleno con Material del Sitio. (18.24 m³). - 2.6) Reposición de Concreto de Pavimento. (0.50 m³). - 2.7) Botado de Material de Desperdicio. (10.14 m³). - **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO** El contrato tendrá una vigencia a partir del 03/05/2021 al 08/05/2021. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.** "EL CONTRATISTA" se compromete y obliga a ejecutar los trabajos descritos en la Cláusula Segunda por un monto de **CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L 115,447.69)**, siendo la forma de pago la siguiente: a) Este pago será **"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"**



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



cancelado en las oficinas de la Administración de Aguas de Siguatepeque, en base a estimaciones, de acuerdo al avance de la obra, o en un solo pago final según cronograma de trabajo. b) "EL CONTRATISTA" se obliga y compromete a realizar los pagos de impuestos que por ley se generen con la suscripción del presente contrato, debiendo presentar a la Administración de "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" toda la documentación necesaria de acuerdo al régimen tributario vigente en el Estado de Honduras. **CLAUSULA QUINTA: SUPERVISIÓN "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"** por medio de su personal permanente del Departamento de Operación y Mantenimiento, serán los responsables de la supervisión y correcta ejecución del presente contrato, obligándose en tal sentido "EL CONTRATISTA" a cumplir cabalmente las ordenes e instrucciones emanadas del Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento, siempre y cuando se refieran a los objetivos del presente contrato, de acuerdo a lo dispuesto en la Solicitud de Trabajo para este proceso de contratación.- **CLAUSULA SEXTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO:** A) Debido a la naturaleza de la intervención a realizar las cantidades descritas anteriormente pueden estar sujetas a cambios, las cuales se realizarán a través de un adendum a este contrato. B) Se da por entendido que cualquier retraso en los tiempos de ejecución de este contrato atribuibles a causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado no serán sujeto de penalización o sanciones en el marco del presente contrato.- **CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** A) "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear a toda su capacidad profesional, técnica, administrativa y económica, a fin de ejecutar cumplidamente la obra, así como está establecido en la Solicitud de Trabajo, acatando cabalmente las instrucciones, cambios y consideraciones emanadas de la supervisión conducentes a la buena ejecución y finalización de los trabajos. B) Es responsabilidad del contratista el acarreo de todos los materiales y accesorios necesarios para la ejecución de este proyecto, así como el de la limpieza, disposición y acarreo de todo el material sobrante hasta un botadero autorizado. C) Es de obligatorio cumplimiento del contratista cumplir con la señalización de áreas o sitios de trabajo y la utilización de la vestimenta e implementación de medidas de seguridad que protejan la salud e integridad de los transeúntes de los sitios donde se realizan trabajos contratados por Aguas de Siguatepeque. El incumplimiento de esta medida dará paso a multas y sanciones y será motivo suficiente para dar por terminado el contrato. D) "EL CONTRATISTA" se obliga a cumplir con el Protocolo de Bioseguridad implementado en la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, proporcionando a sus empleados las mascarillas necesarias para protección de los mismos, las cuales pueden ser mascarilla quirúrgica, N95, KN95 o A3, asimismo deberá someterse a las medidas implementadas dentro del establecimiento de la unidad con la finalidad de evitar el contagio y propagación del virus COVID-19. E) El incumplimiento de estas medidas dará paso a multas y sanciones y será motivo suficiente para dar por terminado el contrato. – **CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS,** Si con motivo de alguna desavenencia en la interpretación de este contrato, desacuerdos, reclamos y otros asuntos en los que no se pongan de acuerdo las partes, estas se someterán a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su reglamento, y demás que le sean aplicables; sometiéndose en caso necesario a la **"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"**

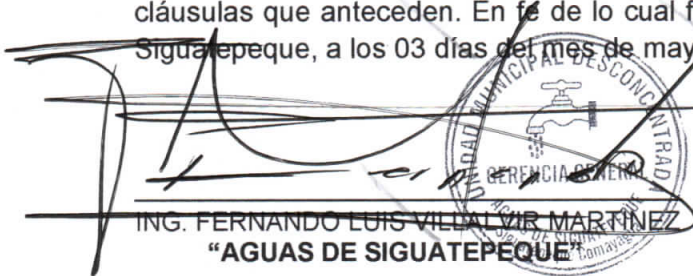



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

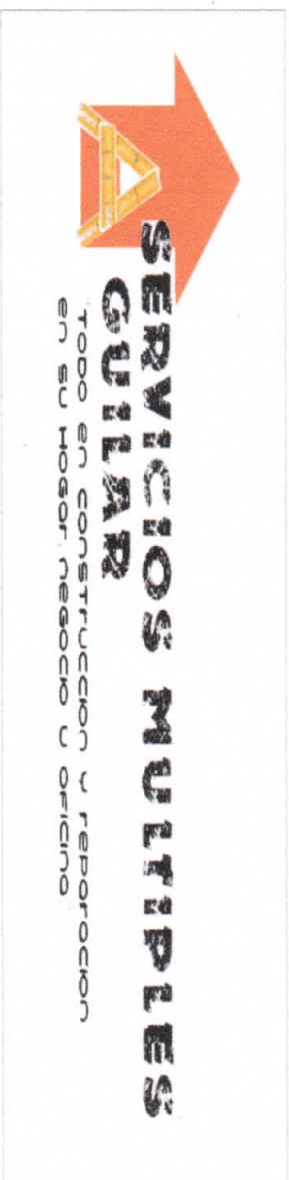
Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



Jurisdicción y Competencia del Juzgado correspondiente.- **CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS** "EL CONTRATISTA" será el único responsable de todo tipo de reclamos, demandas, querellas, incidentes, entre otros, como consecuencia de daños y perjuicios a terceros, en sus personas o sus bienes, por cualquier operación llevada a cabo en cumplimiento de este contrato. Asimismo "EL CONTRATISTA" cubrirá a "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por toda reclamación, demanda o acción judicial, etc., de orden laboral, previsión o seguridad social.- **CLAUSULA DECIMA: LEY APLICABLE** En todo aquello no previsto en este contrato y demás documentos que lo conforman; se estará a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su respectivo reglamento y demás leyes vigentes en el Estado de Honduras.- **CLAUSULA DECIMO PRIMERA: TERMINACION, RESOLUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO** El presente contrato terminara por el cumplimiento normal de las prestaciones por ambas partes o por resolución del mismo, cuando hubiere causas suficientes, de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado.- **CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: RATIFICACION** Ambos contratantes manifiestan estar de acuerdo a lo expresado en todas y cada una de las cláusulas que anteceden. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Siguatepeque, a los 03 días del mes de mayo del 2021.-


ING. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ
"AGUAS DE SIGUATEPEQUE"



YURI ALEXIS AGUILAR ESPINOZA
"EL CONTRATISTA"

Cotización

Siguatepeque 28 de abril de 2021.

Siguatepeque Ing. Fernando Villalvir Martínez

Gerente General Aguas de Siguatepeque.

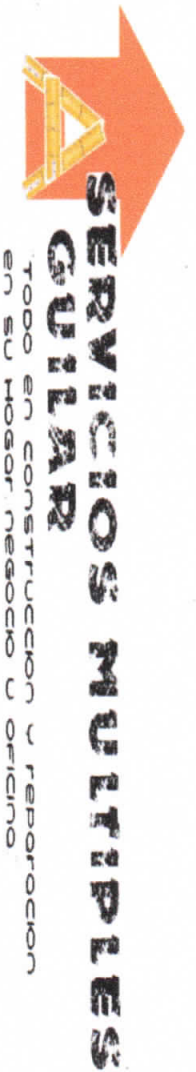
Estimado Ing. Villalvir:

Aprovecho la presente para saludarle y desearle bendiciones en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para presentar mi oferta de trabajo para el proyecto a realizar:

Se presenta oferta de trabajo para la demolición, excavación y reparación de pavimento para reparación de fugas de agua potable; recubrimiento de tubería de agua potable y conexión de tubería de aguas negras en varios puntos de la ciudad de Siguatepeque.

Segun especificaciones dadas por el **Departamento de Operaciones y Mantenimiento de Aguas de Siguatepeque.**



Esta cotización incluye los costos de movilización de personal y materiales al sitio, desechos y materiales en general, así como los costos de los imprevistos que surjan en el proyecto.

A continuación, se presentan los costos para la ejecución del Proyecto:

1	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNDS	COSTO	TOTAL
Acondicionamiento para reparación de fuga de agua potable en barrio San Ramón calle ca-5 contiguo a gasolinera Don Tiki.					
1.1	Corte y demolición de concreto.	10.87	m ²	L.198.50	L.2157.70
1.2	Excavación en material no clasificado.	41.60	m ³	L.288.53	L.12002.85
1.3	Relleno con material selecto.	5.16	m ³	L.640.00	L.3302.40
1.4	Relleno con material del sitio.	36.44	m ³	L.259.42	L.9453.26
1.5	Reposición de concreto.	1.09	m ³	L.2450.00	L.2670.50
1.6	Botado de materiales de desperdicio.	6.25	m ³	L.250.00	L.1562.50
SUB TOTAL					L.31149.21

2	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNDS	COSTO	TOTAL
Recubrimiento de tubería de 8 pulgadas de pvc de distribución del tanque Santa Martha, ubicado en barrio Santa Martha 33 av. y 6 calle n.o.					
2.1	Excavación en material no clasificado.	12.29	m ³	L.288.53	L.3546.03
2.2	Recubrimiento con concreto.	25.60	ml	L.846.50	L.21670.40
2.3	Relleno con material del sitio	2.56	m ³	L.259.42	L.664.12
2.4	Botado de materiales de desperdicio.	1.00	gbl	L.1000.00	L.1000.00
SUB TOTAL					L.26880.55



SERVICIOS MULTIPLES GUILMAR

TODO EN CONSTRUCCION Y REPARACION
EN SU HOJOR NEGOCIO U OFICINA

3 Recubrimiento de tubería de 8 pulgadas híd de conducción hacia el tanque Santa Martha, ubicado en barrio Santa Martha 33 av. Entre 4-5 calle n.o.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNDS	COSTO	TOTAL
3.1 Excavación en material no clasificado.	12.67	m ³	L.288.53	L.3655.68
3.2 Recubrimiento con concreto.	26.40	ml	L.846.50	L.22347.60
3.3 Relleno con material del sitio.	2.64	m ³	L.259.42	L.684.87
3.4 Botado de materiales de desperdicio.	1.00	gbl	L.1000.00	L.1000.00
SUB TOTAL				L.27688.15

4 Acondicionamiento para conexión de agua potable en Barrio El Carmen 11 av. 2 calle s.o. en casa de la cultura

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNDS	COSTO	TOTAL
4.1 Excavación en material no clasificado.	0.18	m ³	L.288.53	L.51.94
4.2 Instalación de caja domiciliaria.	1.00	unds	L.525.00	L.525.00
SUB TOTAL				L.576.94



SERVICIOS MULTIPLES GUILAR

TODO EN CONSTRUCCION Y REPARACION
EN SU HOGAR, NEGOCIO U OFICINA



Muri Alexis Aguirre Espinoza.
Identidad 0801-1978-07620



EMPRESA DE CONSTRUCCION MAYQUI RIVERA



COTIZACIÓN

Siguatepeque 28 de abril del 2021

Ing. Fernando Luis Villalvir Martínez

Gerente General UMD Aguas de Siguatepeque

Estimado Ing. Fernando Luis Villalvir Martínez.

Aprovecho para saludarle y desearle éxitos al frente de tan importante institución.

El motivo de la presente es para presentar mi oferta de trabajo a ejecutar.

Oferta de trabajo para el mantenimiento de las distintas redes de aguas potable y aguas negras en la ciudad de Siguatepeque con recubrimiento de tubería, excavación y reparación de pavimento.

Se presenta la oferta técnica y económica para las actividades a desarrollar correspondientes.

A continuación, se detalla el presupuesto del proyecto:



EMPRESA DE CONSTRUCCION MAYQUI RIVERA



Numero	Acondicionamiento para reparacion de fuga de agua potable en barrio san ramon calle ca-5 contiguo a gasolinera Don Tiki.	Cantidad	Unidad	PU	Total
1.1	Corte y demolición de concreto	10.87	m ²	L 225.00	L 2,445.75
1.2	Excavacion en material no clasificado	41.60	m ³	L 288.80	L 12,014.08
1.3	Relleno con material selecto	5.16	m ³	L 684.48	L 3,531.92
1.4	Relleno con material del sitio	36.44	m ³	L 265.88	L 9,688.67
1.5	Reposición de concreto	1.09	m ³	L 2,600.00	L 2,834.00
1.6	Botado de material de desperdicio	6.25	m ³	L 270.00	L 1,687.50
Sub total					L 32,201.91

Numero	Recubrimiento de tubería de 8 pulg. De pvc de distribución del tanque santa martha, ubicada en barrio Santa Martha 33 av. y 6 calle n.o.	Cantidad	Unidad	PU	Total
2.1	Excavacion en material No Clasificado	12.29	m ³	L 288.80	L 3,549.35
2.2	Recubrimiento de concreto.	25.60	ml	L 896.50	L 22,950.40
2.3	Relleno con material del sitio	2.56	m ³	L 265.88	L 680.65
2.4	Botado de material de desperdicio	1.00	gbl	L 1,100.00	L 1,100.00
Sub total					L 28,280.40

Numero	Recubrimiento de tubería de 8 pulg. hdf de conducción hacia el tanque santa martha en barrio santa marta 33 av. entre 4-5 calle n.o.	Cantidad	Unidad	PU	Total
3.1	Excavacion en material no clasificado	12.67	m ³	L 288.80	L 3,659.10
3.2	Recubrimiento de concreto	26.40	ml	L 896.50	L 23,667.60
3.3	Relleno con material del sitio	2.64	m ³	L 265.88	L 701.92
3.4	Botado de material de desperdicio	1.00	gbl	L 1,100.00	L 1,100.00
Sub total					L 29,128.62

Numero	Acondicionamiento para conexión de Agua potable en la casa de la cultura en barrio El Carmen 11 av. 2 calle s.o.	Cantidad	Unidad	PU	Total
4.1	Excavacion en material no clasificado	0.18	m ³	L 288.80	L 51.98
4.2	Instalacion de caja domiciliaria	1.00	unds	L 535.00	L 535.00
Sub total					L 586.98

Numero	Acondicionamiento para conexión de alcantarillado sanitario en la casa de la cultura en barrio El Carmen 11 av. 2 calle s.o.	Cantidad	Unidad	PU	Total
5.1	Corte y demolicion de concreto de pavimento	2.52	m ²	L 320.00	L 806.40
5.2	Excavacion en material no clasificado	27.88	m ³	L 288.80	L 8,051.74
5.3	Suministro e instalacion de tubería pvc de 4" sdr-26	3.37	lance	L 1,500.00	L 5,055.00
5.4	Relleno con material selecto	9.64	m ³	L 684.48	L 6,598.39
5.5	Relleno con material del sitio	18.24	m ³	L 265.88	L 4,849.65
5.6	Reposicion de Concreto de pavimento	0.50	m ³	L 3,800.00	L 1,900.00
5.7	Botado de material de desperdicio	10.14	m ³	L 270.00	L 2,737.80
Sub total					L 29,998.98

COSTOS TOTAL					L 120,196.90
---------------------	--	--	--	--	---------------------



EMPRESA DE CONSTRUCCION MAYQUI RIVERA



NOTA #1: El tiempo considerado para la finalización del proyecto será de 10 días hábiles a partir de la orden de inicio.

NOTA #2: En esta cotización se considera el costo del acarreo del personal y materiales.

Muy atentamente:



EMPRESA DE CONSTRUCCION
MAYQUI RIVERA
Tel. 9076-7001

MAYQUI MANUEL RIVERA DUBON
IDENTIDAD: 0318-1989-00367
GERENTE PROPIETARIO "EMPRESA DE CONSTRUCCION MAYQUI RIVERA"
RTN: 0318-1989-00367-1



Cotización

Lic. Miriam Hernández.

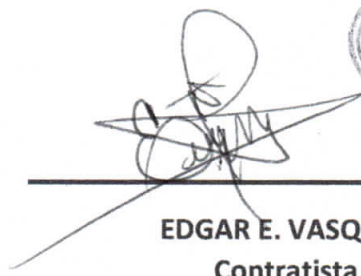

Señores (a) de aguas de Siguatepeque.

Cotización para hacer el mantenimiento en la red de agua potable y aguas negras en excavación, demolición y reparación de pavimento, en la ciudad de Siguatepeque.

No.1	ACONDICIONAMIENTO PARA REPARACION DE FUGA DE AGUA POTABLE EN BARRIO SAN RAMON, CALLE CA-5 CONTIGUO A GASOLINERA DON TIKI.	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	Corte y demolición de concreto.	10.87	m ²	L 315.00	L 3,424.05
1.2	Excavacion en material no clasificado.	41.60	m ³	L 381.48	L15,869.57
1.3	Relleno con material selecto.	5.16	m ³	L 674.22	L 3,478.98
1.4	Relleno con material del sitio.	36.44	m ³	L 275.00	L10,021.00
1.5	Reposición de concreto.	1.09	m ³	L 2,500.00	L 2,725.00
1.6	Botado de material de desperdicio.	6.25	m ³	L 255.00	L 1,593.75
SUB TOTAL					L 37,112.34
No.2	RECUBRIMIENTO DE TUBERIA DE 8" DE PVC DE DISTRIBUCION DEL TANQUE SANTA MARTHA, UBICADO EN BARRIO SANTA MARTHA 33 AVE. Y 6 CALLE N.O.	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.1	Excavacion en material no clasificado.	12.29	m ³	L 381.48	L 4,688.39
2.2	Recubrimiento con concreto.	25.60	ml	L 855.00	L21,888.00
2.3	Relleno con material del sitio.	2.56	m ³	L 275.00	L 704.00
2.4	Botado de material de desperdicio.	1.00	global	L 255.00	L 255.00
SUB TOTAL					L 27,535.39
No.3.	RECUBRIMIENTO DE TUBERIA DE 8" HFD DE CONDUCCION HACIA EL TANQUE SANTA MARTHA, UBICADO EN BARRIO SANTA MARTHA 33 AVE. ENTRE 4-5 CALLE N.O.	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3.1	Excavacion en material no clasificado.	12.67	m ³	L 381.48	4833.35
3.2	Recubrimiento con concreto.	26.40	ml	L 855.00	22572.00
3.3	Relleno con material del sitio.	2.64	m ³	L 275.00	726.00
3.4	Botado de material de desperdicio.	1.00	global	L 255.00	255.00
SUBTOTAL					L 28,131.35
No.4	ACONDICIONAMIENTO DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE LA CASA DE LA CULTURA EN BARRIO EL CARMEN 11 AVE. 2 CALLE S.O.	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.1	Excavacion en material no clasificado.	0.18	m ³	L 381.48	L 68.67
4.2	Instalacion de caja domiciliaria.	1.00	unidad	L 550.00	L 550.00
SUBTOTAL					L 618.67
No.5	ACONDICIONAMIENTO DE ACOMETIDA DE AGUAS NEGRAS DE LA CASA DE LA CULTURA EN BARRIO EL CARMEN 11 AVE. 2 CALLE S.O.	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5.1	Corte y demolicion de concreto de pavimento.	2.52	m ²	L 315.00	L 793.80
5.2	Excavacion en material No Clasificado.	27.88	m ³	L 381.48	L10,635.66
5.3	Suministro e instalacion de tuberia pvc de 4" sdr-26.	3.37	lance	L 1,500.00	L 5,055.00
5.4	Relleno con material selecto.	9.64	m ³	L 674.22	L 6,499.48
5.5	Relleno con material del sitio.	18.24	m ³	L 275.00	L 5,016.00
5.6	Reposicion de Concreto de pavimento.	0.50	m ³	L 3,850.00	L 1,925.00
5.7	Botado de material de desperdicio.	10.14	m ³	L 255.00	L 2,585.70
SUB TOTAL					L 29,924.94
TOTAL EN LEMPIR+A12:F35A5					L 123,322.69



Siguatepeque 28 de abril, 2021

EDGAR E. VASQUEZ
Contratista
RTN No. 1214-1964-00054-3

SERVICIOS MULTIPLES AGUILAR
 TODO EN CONSTRUCCION Y REPARACION
 EN SU HOGAR NEGOCIO U OFICINA
Propietario: Yuri Alexis Aguilar Espinoza
R.T.N. 0801-1978-076203

Impreso en: CEPRINT, R.T.N. 0318196405391 Siguatepeque, CERTIFICADO Nº 9231-19-10590-24

Recibi de: Aguas de Siguatepeque

RTN 03189009236897

La suma neta: ciento quince mil cuatrocientos cuarenta y siete ⁶⁹/₁₀₀.

Por concepto de: pagó unico por acondicionamiento de reparacion de fuga en Barrio san Ramon y recubrimiento de tuberia

11 de 05 de 20 21

CAI: 394E85-3F0CD6-B04D8C-4D8036-D83F50-44
 Fecha Limite de Emisión: 04/02/2022

RECIBO POR HONORARIOS

Rango Autorizado: 000-001-04-00000751 al 000-001-04-00000800

000-001-04-00 Nº 000769



Total por Honorarios	L.
Retencion (2.5) I.S.R.	L.
Total neto Recibido	L. 335,447.69

[Handwritten Signature]
 FIRMA